



Proponente:

Subsecretaría de Contrataciones

Domicilio:.....

FORMULARIO PROPUESTA

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE N° 20/2022

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 06/05/2022 a Hs. 11:30
Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240 - 1° Piso.

Expte. N° 22263-SG-2022- Nota de Pedido N° 666/22 - SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL CON CAMBIO DEL KIT DE MANTENIMIENTO DE UNA IMPRESORA LEXMARK M5163dn, PERTENECIENTE AL SUBPROGRAMA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. INVENTARIO N° 991.		
TOTAL \$				

SON PESOS:

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 62.800,00(Pesos Sesenta y Dos Mil Ochocientos con 00100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho topeº la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

INDICAR GARANTÍA.

CONDICION DE PAGO: Contado C.F.C.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

LUGAR DE ENTREGA: Subprograma de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Contrataciones, sito en Av. Paraguay N° 1240, 1º Piso.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.-

NOTA: 1) **COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR**

2) **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.**

3) **PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.**

4) **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

EL OFERENTE PODRA PRESENTAR LA PROPUESTA VIA MAIL, ESCANEADA A FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO:
dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO. CON ACUSE DE RECIBO

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL,

CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....
N° de CUIT

.....
Firma, aclaración y sello del proponente

.....
N° de TELEFONO

.....
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma..... CUIT N°....., **MANIFIESTA no** encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21. _____

Firma y Aclaración del manifestante